

293392

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

POR DIEZ AÑOS

a favor de

Don Agustín COMAS HERVERA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Calle Elocano no 49

Fuente de información, "París-Francia, Galerías
LAFAYETTE, Rue Lafayette".

P O R

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PEINES CORTADORES DE PELO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de esta Patente de Introducción,
en unas mejoras introducidas en los peines cortadores de
pelo, cuya realización resulta sencilla y práctica y de
manejo simple.

5.- Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente
de Introducción, caracterizado en el cuerpo de la presente

memoria descriptiva, se acompaña una plano explicativo de sus particularidades esenciales a título de ejemplo, no limitativo.

10.- En los dibujos:

En la Fig. 1a se aprecia una vista en planta del objeto motivo de la presente Patente de Introducción en su posición de abierto.

15.- En la Fig. 2a se ve un detalle de cierre de las dos piezas que las une de forma hermética.

En la Fig. 3a se puede apreciar una vista en planta del peine en su posición de cerrado.

20.- De conformidad con la Patente, puede apreciarse en las figuras antes descritas, el mango -1- y su homogéneo -1'-,

que presentan en el final los salientes -5-, que actúan con un eje central, a forma de eje de abertura. En la parte extrema de este peine y en sus dos caras interiores, presenta los taladros -2-, a forma de pequeños tetones, que ajustan de forma perfecta con los situados en la otra cara -3-, y

25.- que poseen forma más saliente, a fin de poder sujetar entre ellos las hojas de afeitar. En este caso son dos. A fin de que se pueda facilitar la entrada del pelo a cortar y que éste lo haga de una forma regular, posee en sus extremos las pías -4- que actúan a tal fin.

30.- Con el fin de poder efectuar el cierre de forma perfecta y asegurarlo, posee en su extremo final, la curvatura -7-, que ajusta con la -8-, que posee la forma saliente -6-.

Se mejora notablemente los peines destinados al corte de pelo.

35.- Su perfecto funcionamiento es evidente, debido a las particularidades de sus partes componentes y principalmente por la distribución de las mismas.

También es evidente la novedad en el corte de pelo, usándose como herramienta cortante, hojas de afeitar corrientes,

40.- lo que facilita baratura en el procedimiento y facilidad extrema en el recambio de las hojas a emplear.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Introducción, solamente cabe hacerse constar, que no altera la esencialidad de la misma, el cambio de forma ni los

45.- materiales a emplear en la realización del peine que preconizan dichas mejoras.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto

50.- de la presente Patente de Introducción, caracterizado en las siguientes reivindicaciones.

1a.- Mejoras introducidas en los peines cortadores de pelo, caracterizadas esencialmente por disponer dos mangos homogéneos que presentan en su final unos salientes, que actúan

55.- con un eje central a modo de eje de abertura, caracterizadas igualmente porque en la parte extrema del cuerpo principal y

en sus dos caras interiores, se han practicado unos taladros en forma de tetones, ajustando entre sí los de una cara con los de la otra; presentando estos últimos una forma más sa-

60.- liente, a fin de sujetar entre ellos los elementos cortantes, caracterizadas porque se efectúa un cierre hermético por unas curvaturas finales que ajustan entre sí, con la colaboración

de un saliente de la última, que presenta a tal fin.

2a.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PEINES CORTADORES DE PELO.

65.- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

Consta esta Memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y foliadas y acompañadas de un una hoja de dibujos, a título de ejemplo, no limitativo.

70.- Madrid treinta de Diciembre de 1963

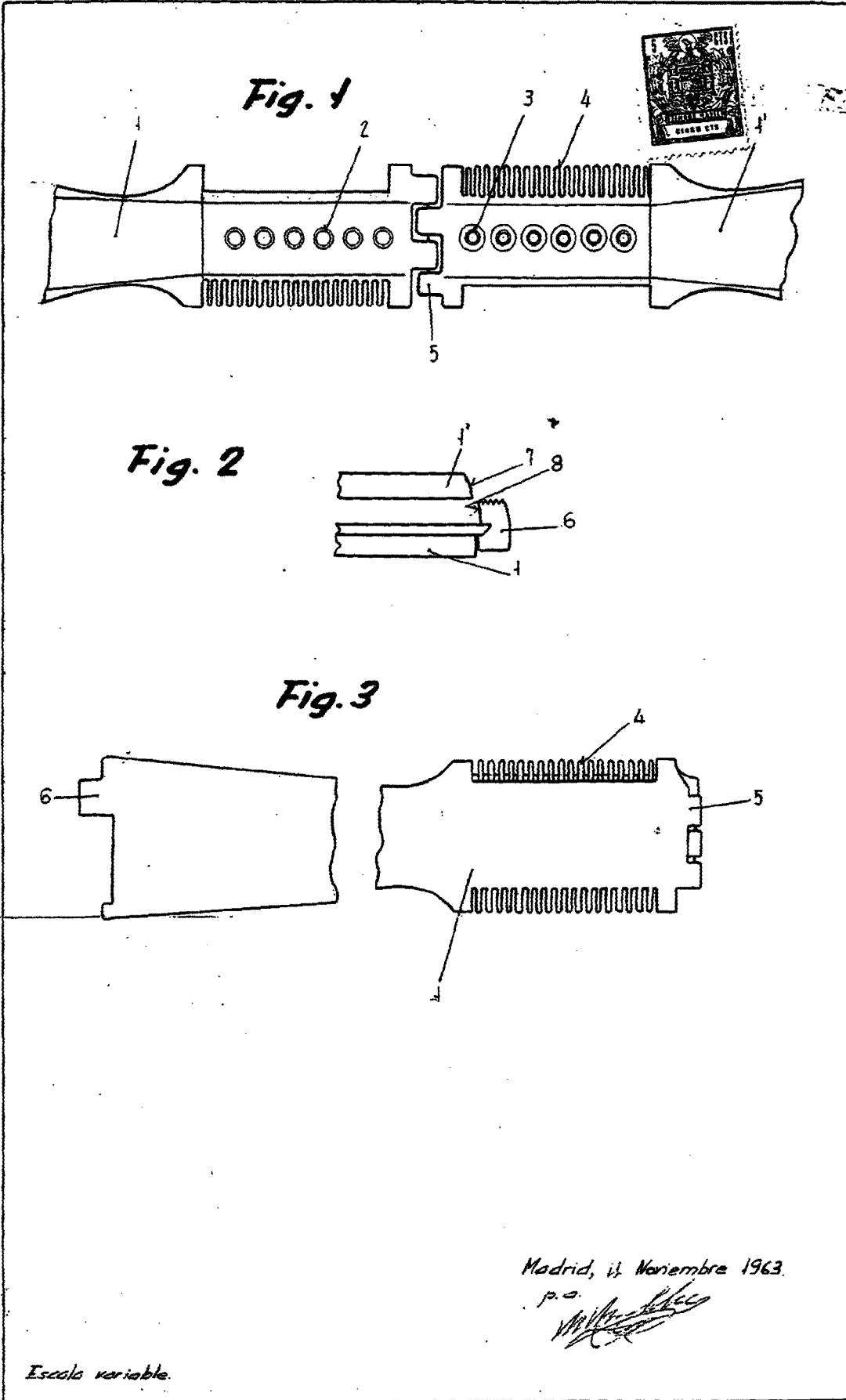
P.A.



293 392

Dr. Agustin Comas Hervera.

Hoja única.



Escala variable.

Madrid, 11 Noviembre 1963.

p.o.

[Handwritten signature]